

MANDARINES Y DESPACHOS: UN ANÁLISIS DE "LOS DUEÑOS DEL ESTADO"

“Arranco el libro contando que cuando Cristiano Ronaldo declaró como investigado por delito fiscal en un juzgado de Pozuelo, en una declaración cerrada al público, José Luis del Valle, (alias “Chitín del Valle”), consiguió entrar ahí por su condición de abogado del Estado, aunque lleve muchos años en excedencia. Quería controlar lo que decía Cristiano Ronaldo para luego contárselo a Florentino Pérez. ¿Eso es poder, es influencia, es capacidad de mover los engranajes, es ser el relojero del poder? No lo sé, pero lo cierto es que una persona que no fuera abogado del Estado no habría podido entrar a escuchar la declaración de Cristiano Ronaldo.” (“Los dueños del Estado” de Rafael Méndez)

El temor de la dirección del Real Madrid era que en su declaración el futbolista pudiera implicar al club. Esa es la comidilla del asunto al que se refiere el autor de “Los dueños del Estado” y que según sus propias manifestaciones despertó en él la curiosidad por saber más de esos personajes que operaban a la sombra de los poderosos.

Me imagino que por mero desconocimiento del mundo judicial... ya que tampoco es preciso cargar las tintas: para pasar a una declaración, en fase de investigación vedada al público, no es necesario ser abogado del Estado, basta con ser abogado a secas y pedir a sus colegas presentes en la sala y a través de ellos, o directamente al magistrado/a para que lo autorice. No se sospecha de su interés profesional, cualquiera que sea.

No obstante, su perplejidad mantenida durante tantos años nos ofrece ahora las páginas de su libro como si fueran añicos de un espejo roto donde se refleja la cara oculta de quienes manejan los hilos desde la sombra de un despacho o el palco de un estadio. El espejo de una España donde los que vigilan la caja son, a veces, los mismos que saben cómo abrirle un doble fondo. La crónica de una casta que se cree dueña del aire, que pervierte la ley mientras el ciudadano asiste, atónito, al reparto del botín.

Hablamos de esos mandarines con apellidos compuestos y despachos con vistas que conocen la ley no para cumplirla, sino para bordearla. Es el caso sangrante de ese antiguo inspector de Hacienda: mientras su antigua casa perseguía con saña las sociedades instrumentales de medio país, él operaba desde la sombra con una de ellas. Es la radiografía de un sistema gripado, donde el privilegio de unos pocos es el silencio de muchos. No busquen regeneración en un sistema donde el vigilante y el vigilado comparten el mismo manual de instrucciones, convirtiendo la fiscalización en un teatro de sombras. Por eso, el cierre del libro no es un lamento, es una bofetada de realidad: no esperen justicia poética ni dimisiones de madrugada. Al final, las instituciones podrán tambalearse y la ética podrá estar en la lona, pero como bien sentencia Méndez cerrando su obra con el eco sucio de **Los Enemigos: “el mundo rula, y al caer se muerde la cola.”**

Casualmente me pilla leyendo “Desde el jergón”, la joya que acaba de publicar la editorial **Contra** sobre el gran **Josele Santiago**. Hay algo de esa lucidez descreída del líder

de Los Enemigos en la investigación de Rafael Méndez: esa mirada al rincón oscuro que todos prefieren ignorar. *Omertá* y privilegio.

Lo que en Penélope era fidelidad y espera, en este inspector de Hacienda es **cinismo estructural**. Hablamos de Fernando Peña Álvarez al que el autor dedica el último capítulo del libro. Él fue uno de los cerebros a los que debemos el moderno sistema fiscal de la democracia desde los tiempos de la transición. Conocía cada nudo porque él mismo ayudó a anudarlos; sabía dónde tirar del hilo para que la red se deshaga sin que nadie lo note.

Es el juego eterno de una **Penélope corrupta**: el Estado dedicando el día a tejer una red normativa asfixiante, una maraña de leyes y sanciones para atrapar al ciudadano, mientras de noche, en el silencio de los despachos de influencia, esos mismos "dueños" se encargan de destejer lo tejido.

Escribir sobre "**Los dueños del Estado**", no es hacer una reseña literaria; es levantar el acta de una corrupción tolerada cuya reforma se estudia, pero "necesita tiempo". Para los que habitamos el ecosistema de **iusport**, esta obra es un mapa de minas. En sus páginas, el deporte deja de ser épica para convertirse en el patio de recreo de una casta de altos funcionarios que dominan el arte de estar en ambos lados de la red.

Aquí aparecen los nombres que hacen temblar los cimientos del derecho deportivo. Personajes como **Enrique Arnaldo Alcubilla**, que antes de vestir la toga del **Tribunal Constitucional** presidió el **TAD**, demostrando que el camino desde la justicia deportiva hasta la cima del Estado es una línea recta para quien sabe caminarla. O el omnipresente **Tomás González Cueto**, hablamos del Abogado del Estado en excedencia reconvertido en el gran estratega de Las Rozas. Cueto personifica esa **Penélope institucional** que mencionamos: alguien que conoce tan bien cómo se teje la red del Derecho Deportivo que sabe perfectamente cómo **destejerla** de noche para que el poder federativo sea inexpugnable. Mientras el CSD o el TAD intentaban hilvanar controles y transparencia, en los despachos de la Federación se deshacía cada nudo, convirtiendo la norma en un traje a medida de los intereses de palacio.

Es el "dueño del Estado" operando en el fango del fútbol. Aquí vemos al servidor público usando su maestría legal para blindar un sistema de gestión bajo sospecha. Es el triunfo de la **impunidad técnica**: saber usar la ley para que la justicia nunca llegue a tiempo. Una esquizofrenia jurídica consentida. O como se dice en el libro poseen "todas las llaves del castillo de la Administración y del Estado" y también la ganzúa.

Acaba de celebrar LaLiga una jornada retro donde hemos visto tantas camisetas de los equipos de décadas pasadas. En los años 90 el mundo se globalizó, el fútbol igualmente pasó a ser un negocio a escala mundial a través de sociedades anónimas, fondos de inversión y holdings, capaces de aglutinar a distintos clubes planetarios mientras los socios perdían el control de sus clubes locales y los aficionados pasaban a ser consumidores -¡cada vez más turistas!- de la potente industria del balón.

Cuando en 1996 el PP por fin ganó las elecciones tuvo un político que ha pasado por todas las Administraciones y es asiduo lector de la prensa deportiva: Mariano Rajoy, que hasta se camea en *Torrente presidente*. Iba a contar de cerca con Tomás Cueto y Enrique

Arnaldo, ambos con pasado en el Tribunal Administrativo del Deporte, el máximo órgano de la justicia deportiva, bajo al que llegan casos “aparentemente banales pero que esconden pugnas millonarias “. Lo fue el caso Chéryshev que supuso la eliminación de Copa del Real Madrid hace unos años frente al Cádiz. O la inscripción del fichaje (60 millones) por el Barcelona de Dani Olmo que el TAD aceptó.

Es así como años después González Cueto iba a estar a ambos lados de la red a través de su despacho GC Legal -privado- pero teniendo como principal cliente a la Federación Española de Fútbol.

Sin estos antecedentes no podría entenderse fácilmente como el TAD aplicó paños blandos en el affaire Rubiales y tuvo que ser la FIFA, nada ejemplar, pero sin embargo haciendo de madre superiora externa, quien suspendió de su cargo a Rubiales. De lo contrario, este, y su mano derecho González Cueto hubieran seguido tejiendo su maraña, a la sombra de ese presidente extremeño provisional, cuyo nombre ni siquiera recuerdo. La prueba es que todo el clientelismo siguió fiel, incluidos los cargos técnicos, como el hoy indiscutible Luis de la Fuente, a la cabeza en asambleas turiferarias.

Esa decisión del TAD indignó al Gobierno, dice el autor, dado que “la independencia del tribunal quedó bajo sospecha porque uno de sus miembros, Jaime Caravaca, es sobrino de Ramón Caravaca, a su vez socio del despacho de abogados que dirige Tomás González Cueto, asesor externo legal de la Federación”.

Hay cargos o mandarinatos que tiene un destino común, a lo que parece: la salida por la puerta falsa. Desde los tiempos de Porta a los del villarato, a los de Rubiales y ya veremos el actual, Rafael Louzán, expresidente de la Diputación de Pontevedra (¡caray, otra vez Pontevedra!, con Rajoy y hasta con su padre que fue presidente de su Audiencia Provincial en el asunto Reace, años del tardofranquismo*) al que el Tribunal Supremo acabó revisando una condena a dos años de prisión y ocho de inhabilitación.

En el libro se cita el caso de la abogada del Estado, Rosa Seoane que ganó un pleito -el cierre de la central nuclear de Garoña- frente a las eléctricas y acabó fichando por Iberdrola, que junto a Endesa es su propietaria. Esas puertas giratorias se permiten en el fútbol -claro, hablamos de empresas) cuando un mismo jugador puede martillar al rival con una catapulta de golazos para en meses pasar a ser ídolo de la afición contraria, que así neutraliza al máximo ariete de un competidor. (¡Tiempos nuevos, tiempos salvajes! (Los Ilegales).

Moraleja, si es que la tiene. Los altos funcionarios han sacrificado su juventud y a menudo renuncian a un estatus económico más elevado por defender al Estado. Tal vez, al contrario, deberíamos estar orgullosos de ese Consejo de Estado que celebra su quinto centenario y de cabezas como las de su Letrado Mayor y Consejero Permanente, Herrero y Rodríguez de Miñón – que son sólo una-, “modernizaron”, llamémoslo así, las instituciones de la dictadura. Fue precisamente hace ya más de 500 años cuando el Imperio español inauguró la modernidad occidental al dotarse de un ejército permanente y una burocracia tan necesaria para dominar un “imperio donde nunca se pone el sol “. Con estadistas como el cardenal Cisneros que se rodeó de la mejor élite

intelectual y administrativa de la época, a menudo captada para la nueva Universidad de Alcalá que él fundó.

Que siguen sin fichan, que son ubicuos cual dioses, pero acaso no prestan sus eficientes servicios cuando se les requiere. ¿Es esta la rebelión de los mediocres o del mito de Procasto? Quien estiraba o cortaba las extremidades de sus invitados para que encajaran exactamente en su famoso lecho.

Las puertas giratorias no sólo son un problema español. Estados Unidos está captando a la vieja inteligencia europea (aunque la *brain drain* hacia América viene de lejos) y ahora en Bruselas parecen darse cuenta de un fenómeno que también es global. Vale, más transparencia y todo lo que se quiera, pero los cerebros que se han formado al calor del Estado merecen unos honorarios o primas, que en la empresa privada cobra gente que no siempre está a su Altura (intelectual). De hecho, cuando ganan para el Estado millones de euros frente a esos grandes despachos donde acaban pasándose deberían recibirlas, tal vez con el compromiso, precisamente de no cambiar de bando.

* El caso REACE, como pueden buscar mis improbables lectores ya a estas alturas, en la Wikipedia, también conocido como el "caso del aceite de Redondela", fue uno de los mayores escándalos de corrupción y malversación de fondos públicos durante el final del régimen franquista en España.

En la película Redondela de Pedro Costa, donde “todo parecido con la realidad es mera coincidencia”, se oye después de conocer la sentencia, que fue otro escándalo: “en este país los que mandan hacen las leyes a su comodidad... (sigue luego la voz de un mensaje telefónico inspirado por un ilustre abogado, enemigo histórico de Franco, Gil Robles): el juez no encontró indicios de responsabilidad en nuestra lista de personalidades y altos cargos obsequiados de ACEGASA-nombre para la ficción de REACE-. Un cohecho practicado con regularidad sistemática. Desde luego no hay derecho.”

EDITA: IUSPORT

Abril 2026